



ORD. N° 4116 /

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 29 de junio de 2022 - N° **AK001T-0004735**.

MAT.: Responde solicitud de información.

SANTIAGO,

25 JUL 2022

**DE : JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

A : SR. JUAN PEREZ PEREZ

Por medio del presente, le informo que, con fecha 29 de junio de 2022, hemos recibido su solicitud de información pública N° **AK001T-0004735**, del siguiente tenor literal:

"Buenas tardes, solicito por favor: (1) decreto que autoriza la comisión de servicio de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, señora Marcela Ríos, a la ciudad de Bruselas, al encuentro eurosocial. (2) Agenda que de cuenta de las actividades que realizará. (3) Copia de las presentaciones efectuadas en dicho evento o en aquellos en que participó. (4) Cotización de los pasajes/vuelos con sus itinerarios de viaje, previo al de la compra definitiva. (5) Nombre y cargo de la comitiva que la acompañó, según corresponda; con sus respectivos decretos de comisión de servicio autorizatorios y la agenda de cada uno de los asesores/funcionarios. Muchas gracias. Saludos.."

Al respecto, informo que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5° y 10 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, el acceso a la información comprende el derecho a acceder a informaciones contenidas en actos, resoluciones, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda la información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo excepciones legales.

Sobre su solicitud, podemos informar lo siguiente:

1. *"decreto que autoriza la comisión de servicio de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, señora Marcela Ríos, a la ciudad de Bruselas, al encuentro eurosocial"*

En relación al Decreto que autoriza la Comisión de Servicio de la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos, le informamos que, conforme a la tramitación administrativa que deben cumplir todas las Comisiones de Servicio de los Ministros y Ministras de Estado al extranjero, aquella se encuentra en tramitación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la que posteriormente deberá ser remitida a Presidencia.

En virtud de lo anterior, debe precisarse que, la Ley de Transparencia se ha encargado de establecer las causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información requerida.

En consecuencia, y según lo previsto en el artículo 21, n. ° 1, letra b), de la Ley de Transparencia, se configura aquí la causal de secreto o reserva contemplada en la citada norma, por tratarse dicha información de antecedentes previos a la adopción formal de una resolución, lo que impide a esta Subsecretaría acceder a este punto de su requerimiento de información pública, en el marco de la Ley de Transparencia.

2. *"Agenda que de cuenta de las actividades que realizará".*

Se informa que le será remitido un archivo formato PDF, a la dirección de correo electrónico [REDACTED] señalada por usted para estos efectos, con la información referente a la agenda de las actividades realizadas por la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos, así como de su acompañante, el Jefe de Cooperación y Asuntos

Internacionales, don Marco Fandiño Castro, durante la Misión Oficial a Bruselas, en el marco del "Encuentro Final EUROsociAL+".

3. *Copia de las presentaciones efectuadas en dicho evento o en aquellos en que participó.*

Le informamos que, la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos no utilizó una presentación para su intervención, razón por la cual no es posible acceder a su requerimiento en este punto, pues la información solicitada es inexistente.

4. *Cotización de los pasajes/vuelos con sus itinerarios de viaje, previo al de la compra definitiva*

En cuanto a este requerimiento, no será posible acceder al mismo, por cuanto los pasajes aéreos fueron comprados directamente por los organizadores del evento (Programa EUROsociAL+). Es preciso señalarle que, se desconoce si se realizaron cotizaciones previas a la compra definitiva, ya que su compra no irrogó gasto alguno para esta Cartera.

5. *Nombre y cargo de la comitiva que la acompañó, según corresponda; con sus respectivos decretos de comisión de servicio autorizatorios y la agenda de cada uno de los asesores/funcionarios*

Tal como se señaló, la Sra. Ministra de Justicia y Derechos Humanos, fue acompañada por don Marco Fandiño Castro, Jefe de Cooperation y Asuntos Internacionales. Lo que respecta al Decreto que autoriza la Comisión de Servicio del Sr. Fandiño, le informamos que, se encuentra en tramitación interna en esta Subsecretaría. En consecuencia, y según lo previsto en el artículo 21, n.º 1, letra b), de la Ley de Transparencia, se configura aquí la causal de secreto o reserva contemplada en la citada norma, por tratarse dicha información de antecedentes previos a la adopción formal de una resolución, lo que impide a esta Subsecretaría acceder a este punto de su requerimiento de información pública, en el marco de la Ley de Transparencia.

Finalmente, en cuanto a su agenda de actividades realizadas, nos remitimos a lo ya señalado en el punto 2.

Saluda atentamente a Ud.,



JAIME GAJARDO FALCÓN
Subsecretario de Justicia

MEV/MFC/NGL/ARV

Distribución:

- Interesado.

Copia Informativa:

- Gabinete Ministra de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Auditoría Ministerial.
- Unidad de Cooperación Internacional.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

